

# ASAMBLEA DEL CLAUSTRO

## FACULTAD DE MEDICINA

Sesión del día 24 de julio de 2003

### *ACTA N° 31*

**ASISTEN: Por el orden docente:** Gonzalo ESTAPE, María Noel ALVAREZ, Julio SICILIANO, Otto PRITSCH, Verónica ABUDARA y Laura BETANCOR.

**Por el orden de egresados:** Juan José DI GENOVA, Silvio RIOS, Ana Gabriela DE LEON y Juan Pablo CESIO.

**Por el orden estudiantil:** Martín SALGADO, Ma. Carolina LESCANO, Ana Sofía GABIN, Lucía DRAGO, Victoria FRANTCHEZ, Maite ARANA, Laura IRIGOIN y Maximiliano SKERLJ.

---

**SEÑOR PRESIDENTE (Salgado).**- Habiendo número, está abierto el acto.

(Es la hora 13)

### ASUNTOS PREVIOS

#### **Organización de la Facultad en base a Institutos**

La Decana de la Facultad de Medicina solicitó al Claustro que aprobara como documento del Cuerpo el modelo de reglamento de organización de la Facultad en base a Institutos, que había tratado la Comisión de Estructura Docente, ya que tiene intención de enviarlo cuanto antes al Consejo para que empiece su discusión. En la sesión pasada tocamos el tema de la estructura docente, y la Comisión hizo una puesta a punto. Ya nos había realizado una solicitud muy parecida en cuanto a que aprobáramos lo actuado en la Comisión para poder sacar una resolución. Nosotros elevamos al Consejo una serie de documentos para que estos pudiesen ser tomados como insumos para la discusión. Creemos que esa resolución todavía no debe haber llegado al Consejo y por eso la Decana nos reiteró su solicitud. Por lo tanto, creo que no sería necesario tomar nuevamente una resolución.

**SEÑOR RÍOS.**- Estamos hablando de cosas distintas. Lo que hicimos fue tomar conocimiento pero no realizamos una aprobación formal del documento.

**SEÑOR DI GÉNOVA.-** Efectivamente, enviamos el documento como un insumo a tener en cuenta pero no lo aprobamos.

**SEÑORA BETANCOR.-** Resolvimos no hacerlo porque nos pareció más adecuado tomar conocimiento y elevarlo para que se diera primero una discusión, que dar una aprobación específica por parte del Claustro.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Creo que lo que hay aquí es un retraso en el conocimiento de la resolución. Lo que podríamos hacer sería contactarnos con la Decana para expresarle el espíritu de la resolución que tomó el Claustro. Si ella considera que con eso es suficiente, lo dejamos así. De lo contrario, nos daríamos el espacio de discusión necesario.

**SEÑOR SICILIANO.-** La idea es poner el documento a consideración. No se trata de ponernos a discutir ahora el tema.

**SEÑOR CESIO.-** De todas formas, debemos discutir esa reglamentación.

**SEÑORA DE LEÓN.-** Dado que el tema va a tener otro ámbito de discusión, no tenemos por qué tratarlo ahora aquí.

**SEÑOR CESIO.-** ¿Es necesario que el Claustro apruebe la manera cómo se va a organizar la Facultad o esa es una potestad del Consejo?

**SEÑORA DE LEÓN.-** Lo que necesitamos ahora no es una aprobación expresa sino el consenso de que todos estamos de acuerdo con esa propuesta. Debemos elevar el documento para que la Decana y el Consejo lo envíen a todos los Servicios de la manera más directa.

**SEÑOR CESIO.-** Creo que es un tema que no podemos resolver ahora porque de una primera lectura me han surgido cuatro o cinco dudas sobre el documento, algunas de ellas inclusive existenciales.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Este es un documento de trabajo a discutir en el marco de las reuniones de la Comisión de Estructura Docente, de la que participan integrantes del Consejo y del Claustro. Es un organismo más amplio que está trabajando en el tema. Luego de que se discuta podrá venir al Cuerpo para que tomemos una resolución concreta. Por lo tanto, reitero que nos pondremos en contacto con la señora Decana para expresarle el espíritu de lo decidido por el Claustro y que ella vea si hay diferencia o no con su planteo.

---

### **Organización del trabajo del Claustro**

Si bien no hubo reunión de la Mesa, hubo una serie de contactos en los que acordamos considerar hoy la organización del trabajo del Claustro de aquí hasta fin de año y los temas que se tratarán.

El Claustro trabajó bastante el tema de la reforma del Plan de Estudios, y de su discusión surgió un documento importante que es el referido a los lineamientos generales. Por otro lado, hay claustristas integrados a distintos grupos de trabajo que están considerando diferentes temas. La idea es profundizar en otras líneas concretas que podamos asumir como Claustro, para así cerrar el período con un avance más definido hacia el tema de la reforma curricular.

**SEÑORA BETANCOR.-** Lo que habría que hacer sería establecer un cronograma de discusión. Creo que en ese sentido había una propuesta del doctor Morales.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** La propuesta de la Mesa para el trabajo en el año 2003 estableció una serie de puntos: estructura docente, el nuevo Plan de Estudios y el tema de la masificación estudiantil, con un grupo de trabajo específico para discutir qué se pretende llevar adelante. Esto es lo que tenemos elaborado hasta ahora. De aquí en más debemos ver en qué nos vamos a focalizar.

**SEÑOR ESTAPÉ.-** ¿Nos vamos a reunir ahora para recién formar las Comisiones y discutir la integración básico-clínica o cualquier otra cosa? Me parece un poco estéril, porque ya hay Comisiones formadas. Cada una de los Ciclos tendría que reunirse y discutir, y deberíamos integrarnos a esos ámbitos para luego sí realizar una verdadera discusión de trabajo aquí en el Claustro. Digo esto porque no creo que de aquí a fin de año podamos abarcar todos los temas. Debemos recibir la información de las distintas Comisiones que están trabajando con la gente interesada y que conoce los puntos.

Hace un momento estaba leyendo el Acta de una sesión anterior y ahí decíamos las mismas cosas sobre las modificaciones en los Ciclos o que todos estábamos de acuerdo en acortar la carrera, así como qué cosas se podían eliminar para llegar al número de años que considerábamos más adecuado. No podemos seguir discutiendo lo mismo en todas las sesiones del Claustro, esto es, que se enseñan demasiadas cosas para un médico generalista, el tiempo que se destina a cada Ciclo o la adecuación de sus contenidos. Cada Comisión deberá abocarse a discutir esos temas y ojalá que alguien venga con un proyecto elaborado. Es con el trabajo de las Comisiones que podremos lograr algo concreto, donde el tema se discutirá en profundidad, con medidas de fondo que se elevarán al Consejo de la Facultad para su discusión. De lo contrario nos vamos a pasar diez años hablando.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Estoy de acuerdo con lo que dice el doctor Estapé. En una sesión pasada se habló de que estaba trabajando la Comisión de Coordinación del Ciclo Básico, la de Estructura Docente y la de Integración básico-clínica. Se hizo una puesta al día de lo que se había trabajado pero no se trajo nada a discusión del plenario. El Claustro no está funcionando como plenario. Por eso tratemos de ubicar los temas importantes y determinemos la manera de trabajar. Hay una propuesta de cuatro o cinco temas que nos parecen importantes como para trabajar de aquí hasta fin de año.

**SEÑORA ABUDARA.-** Creo que en lo que hace al Ciclo Básico se hicieron esos cambios y ahora se está trabajando en la modificación del ESFUNO. A lo mejor se podrían impulsar las modificaciones de los ciclos clínicos. Desde el Claustro se podría

estimular a que se empezaran a diagnosticar los pequeños aspectos y contenidos sobre los que se pudiera trabajar.

**SEÑOR DI GÉNOVA.-** Estoy de acuerdo con lo que acaba de decir el doctor Estapé en cuanto a que debemos trabajar sobre los puntos concretos y no empezar a discutir todo desde cero. Creo que hay un tema que nos quedó en el tintero. Me refiero a una propuesta sobre reforma del Plan de Estudios presentada por los doctores Bielli, Parada y Salamano, que vino al Claustro y que nunca la estudiamos, ni siquiera para decir si estábamos de acuerdo o no con ella. Creo que deberíamos tratarla, aunque más no fuera como galantería. Quizá nos encontremos con que estamos de acuerdo con mucho de lo que allí se plantea y, si tiene aspectos positivos, deberíamos tomarlos en cuenta. Ese sería un punto de partida.

**SEÑOR RÍOS.-** Coincido con lo planteado por el doctor Di Génova. Ese planteamiento sobre el Plan de Estudios vino en un momento en que se concentraron muchas cosas. Se comenzó con lo del Ciclo Básico, se aprobaron los lineamientos generales y fue ahí cuando se propuso ese tema. Es una propuesta que el Claustro deberá discutir en general y dar una respuesta.

La preocupación que tenemos en el tema del Plan de Estudios ya había sido planteada por el doctor Cesio. Se aprobaron los lineamientos generales y todos insistimos en que los cambios comenzaran en el 2003. Se hicieron las modificaciones y eso generó una tormenta. Ahora, para hacer modificaciones en el ESFUNO, en el CICLIPA y en otros lugares habría que precipitar que se generara en otros Ciclos de la Facultad de Medicina —CIMI, CEFA— una discusión de la propuesta. Se insiste en otros temas como el de mandar a fin de año el CEFA o el ESFUNO, con lo que se genera toda una serie de complicaciones de funcionamiento.

Para ser concretos debemos manejar los elementos que tenemos. Hay una propuesta del Orden Estudiantil, hecha en el Claustro anterior, sobre modificaciones del Plan de Estudios. Debemos concentrarnos en el tema y ver si podemos sacar algo más que los lineamientos generales. Hay que estimular a los distintos grupos de trabajo para que en un tiempo determinado logren concretar una propuesta. Propongo que para la próxima sesión del Claustro retomemos estos cuatro puntos y elaboremos ahora un plan específico para los grupos de trabajo.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Coincido en la necesidad de avanzar en torno a cuestiones concretas. Por eso me genera dudas el hecho de que el Claustro se ponga a discutir de un día para otro una propuesta de modificación de la carrera.

**SEÑOR RÍOS.-** Nos entregaron una propuesta escrita que el Claustro debería considerar, tomando en cuenta incluso los plazos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** El Claustro pidió propuestas para discutir en las Jornadas. Así se hizo y de ahí salieron los lineamientos generales. Por lo tanto, no se trata de que nunca haya habido una instancia de discusión de esa propuesta. Más allá de determinar si es mejor tratar el tema aquí o en un grupo de trabajo —se había planteado uno pero no funcionó—, sería bueno que un grupo de ese tipo recogiera las diferentes propuestas, las

discutiera, viera si hay acuerdos o desacuerdos, y volcara todos esos insumos de manera ordenada en el plenario, para que este tenga una base de donde partir y no empezar a trabajar con este único planteamiento.

En cuanto a cómo vemos nosotros que se puede ordenar el trabajo de aquí a fin de año, un buen objetivo podría ser un documento del estilo del de los lineamientos generales, pero que fuera más allá. Esto es, que concretara algunos aspectos y diera lineamientos más completos para algunos de los Ciclos. Podemos proponer cuatro o cinco aspectos sobre los que se quiera definir y plantear en cada uno de ellos una serie de recomendaciones más concretas que las de los lineamientos generales. Uno de los temas que podría tomar el Claustro, a través de un grupo de trabajo, sería la modificación del ciclo de ESFUNO. Hay un grupo de trabajo del Consejo que está empezando a funcionar. Sería bueno que se trabajara la idea concreta de lo que el Claustro entiende que hay que modificar del ESFUNO y qué adecuaciones se deben realizar a su contenido. O quizá determinar si la metodología que se utiliza allí está totalmente perimida, o si en el ESFUNO hay que tender a la inclusión del tema de la semiología básica. Se trata de hacer aportes desde el Claustro para los grupos de trabajo. Luego el grupo, en un lapso determinado, planteará sus conclusiones, que se aceptarán o no, y todo eso luego quedará plasmado.

También está el tema de las Clínicas, fundamentalmente la adecuación de contenidos, aunque esto pasa por una serie de otros aspectos como la adecuación de la enseñanza en el tercer nivel. Una Facultad que pretende formar médicos generalistas no puede utilizar el 90% del tiempo de clínica en un hospital de tercer nivel como es el Hospital de Clínicas. Es por eso que se deben proponer modificaciones a la enseñanza clínica, ya que debe haber un fuerte llamado para que la enseñanza clínica en la Facultad de Medicina se empiece a trabajar un poco más en el primer nivel de atención.

Otro aspecto es el de la adecuación metodológica. En Pediatría —disculpen que siempre haga mención a ella pero es la única que ha tenido un funcionamiento acertado— se aprende de forma diferente. ¿Por qué no intentar estudiar esa nueva metodología y proponerla para las clínicas? Formemos uno o dos grupos de trabajo que generen propuestas y que esas modificaciones se vean reflejadas en un documento que sea más concreto y que avance con respecto a los lineamientos generales.

Otro punto fundamental es el de la carrera docente. Nos parece bien que la Facultad de Medicina pueda darse una discusión sobre los diferentes perfiles docentes. En esta Facultad parecería que todos los docentes son iguales, pero no es así. Algunos tienen mayor inclinación hacia la investigación y otros hacia el trabajo con los estudiantes. ¿Por qué no dar una discusión que plantee esas diferencias y deje claro que los docentes deben ser docentes, pero que también pueden tener diferentes líneas de trabajo dentro de su carrera? El docente que quiera ser investigador, que lo sea, y el que quiera trabajar con estudiantes, que lo haga. Es una discusión interesante que puede llevar adelante un grupo de trabajo del Claustro y volcar sus conclusiones en el plenario.

El documento final debe incluir un aspecto de reconocimiento de la realidad. Los cambios en los Planes de Estudio no los podemos estructurar en su contenido ni los estudiantes, ni los egresados ni los médicos. Lo debe hacer gente que haya estudiado para

elaborar Planes de Estudio. Reconozcamos que, como Claustro, podemos dar los lineamientos para organizar la carrera, pero en lo que hace al armado de la currícula propiamente dicha, debemos reconocer que hay gente que se dedica a eso y que lo va a hacer mejor que nosotros, más allá de los lineamientos políticos y estratégicos que le queramos dar.

Cuando hicimos la propuesta del Plan de Estudios, dijimos que el perfil del médico aprobado por el Claustro en 1995 estaba bien, y en ello todos estuvieron de acuerdo. Tanto es así que gente que propuso cosas totalmente diferentes, como en el tema del Ciclo Básico, utilizaron ese perfil como justificación de su planteo. Nos parece que debemos bajar a tierra ese perfil. No me refiero a ponernos a reformular lo que dice pero sí a dejar claramente establecido qué es lo que debe saber en concreto un médico que egrese de la Facultad de Medicina, es decir, qué conocimientos debe manejar, más allá de que sea un médico humanista o preparado para trabajar en equipo. Debemos ver claramente en qué se traduce eso. Es muy importante determinar más y mejor qué conocimientos, destrezas, aptitudes o habilidades debe tener la persona que egresa de la Facultad de Medicina.

Esta serie de grupos de trabajo deberán, al término de un plazo, presentar al plenario los documentos con sus conclusiones, para su discusión y posterior resumen en un documento final. Eso sería muy importante para dar un paso más allá de lo que se establece en los lineamientos generales.

**SEÑORA DE LEÓN.-** Debo recordar que nos quedan ocho sesiones hasta fin de año y todo esto ya lo discutimos anteriormente. Debemos definir los grupos de trabajo y el calendario, pero es importante contar con la información. Los temas serían el que sugirió la Decana sobre medicina en comunidad, masificación y limitación del ingreso, y Plan de Estudios.

**SEÑOR SICILIANO.-** En las últimas sesiones he sentido que aquí estamos preocupados porque debemos cambiar el Plan de Estudios y ponernos rápidamente de acuerdo, pero creo que estamos haciendo las cosas al revés. Deberíamos tener una idea concreta y discutir si es buena o mala. Estoy de acuerdo con el trabajo en grupos chicos. Sin embargo, lo que me preocupa es si hay propuestas sobre modificaciones totales o parciales del Plan de Estudios, más allá de la de Salamano y Bielli a la que se hizo referencia. De todas formas, esta es un poco especial y ambiciosa, ya que abarca siete años de la carrera y tiene una extensión de una página y media. Creo que se trata de una serie de conceptos generales. En realidad es un planteo muy breve. Más allá de eso, ¿hay modificaciones generales? ¿Nosotros vamos a seguir en lo mismo?

Si tuviéramos el texto de las modificaciones, deberíamos dividir las en tres grupos. En el primero incluyo aquellas que no requieren siquiera la aprobación del Claustro. Muchas veces son pequeñas modificaciones que requieren nada más que el acuerdo de la coordinación de los Ciclos. Pueden ser muy radicales pero no tiene por qué requerir la aprobación del Claustro, como el caso de aspectos pedagógicos. Hay un segundo grupo de problemas que probablemente requeriría de la aprobación del Claustro. En este grupo hay que prever que las modificaciones requerirían por lo menos un año para ponerlas a punto. Un tercer grupo —me gustaría saber si las hay— lo forman modificaciones que

requieren de la aprobación del Claustro y que luego el Consejo deberá elevarlas al Consejo Directivo Central. Si hacemos esto innecesariamente, nos meteremos en un problema administrativo inútil. Con los cambios que han sido aprobados no tenemos ninguna necesidad de andar proclamando que estamos cambiando algo, ya que las modificaciones se pueden hacer sin tener que pasar por ese embrollo administrativo.

**SEÑORA ABUDARA.-** No sé si es viable hacer ochocientas comisiones de trabajo. Creo que sería mejor priorizar determinados puntos para lograr que haya cierta voluntad política para que esos temas sean tomados por la Institución y se deleguen. Me refiero a definir, por ejemplo, que hay que modificar determinado Ciclo, y eso luego lo harán quienes estén en ese Ciclo y no nosotros. Debemos ver de qué manera podemos encomendar a la Institución a que empiece a abordar los temas priorizados.

**SEÑORA ÁLVAREZ.-** Propongo que creemos grupos de trabajo, en base a lo que planteó el compañero Salgado. Creo que no es bueno que haya un grupo de trabajo nombrado por el Consejo y otro con integrantes del Claustro para discutir un tema, porque luego es difícil unir los resultados. El hecho de que hubiera una única Comisión no funcionó mal —a pesar de que puede haber habido errores—, con delegados del Claustro y del Consejo, y fue bastante sano en el tema del Ciclo Básico. Creo que debe ser así para los demás Ciclos de la carrera. Se podría integrar gente del Claustro aunque, de hecho, el doctor Morales ya está en ella y es un nexo entre nosotros y esa Comisión.

Hay una ecuación que debe estar equilibrada, porque uno es integrante del Claustro o del Consejo pero, a la vez, está como representante de un determinado Orden. Sin embargo, no debemos terminar con una Comisión de veinticinco personas porque, si no, no se va a poder trabajar. Si la Comisión de ESFUNO ya está parcialmente nombrada, podríamos agregar alguna persona por el Claustro, pero yo no crearía otra Comisión propia del Claustro sobre ese tema.

En cuanto al tema de la formación en los años clínicos, creo que un año muy importante y que debemos redefinir es el cuarto año de la carrera —CEFA-CIMI—, y debería haber un grupo en la Facultad que discutiera eso, pero con el mismo criterio que planteé para el tema del ESFUNO.

Ahora bien, como Claustro deberíamos formar uno o dos grupos para el tema del Plan de Estudios. Uno de esos grupos debería volver para atrás en las propuestas concretas que hubo —la del doctor Morales, la de la Asociación de los Estudiantes de Medicina y la de Salamano y Bielli— para aclarar un poco el tema. Recuerdo las propuestas y es verdad que algunas las discutimos más y otras menos. De ese modo se verá la manera de cambiar en el plenario la forma de discutirlos. Esto lo digo con el objetivo de que no perdamos insumos que son importantes, que quizá no supimos ver en su momento, y lo digo para la próxima sesión o para dentro de quince días. Propongo que un grupo de trabajo haga un informe de las propuestas y plantee algo en concreto.

El otro grupo trabajaría en la profundización de los lineamientos generales, y sobre eso estoy totalmente de acuerdo. Debemos ser capaces de decir más cosas sobre las modificaciones generales al Plan. Esa deberá ser una Comisión que trabaje más tiempo y

que saque un documento que sirva a todos los grupos de trabajo de los distintos sectores de la carrera, con la idea de ver el Plan de Estudios como un todo.

En cuanto al perfil del médico, es cierto que nadie puede estar en desacuerdo con lo que se plantea allí, aunque yo no me metería en una discusión de ese tema, pero si hay que tener una definición de conocimientos y aptitudes evaluadas, eso deberá estar entre los lineamientos generales para la modificación del Plan.

**SEÑORA DE LEÓN.-** Me parece muy buena la idea de la doctora Álvarez sobre los dos grupos de trabajo, pero necesitaríamos dos o tres personas que se integraran a esos grupos para que nos acercaran la información. Necesitamos que esas personas estén allí para que tengamos la información más masticada, para no estar en todas las sesiones tratando informes del ESFUNO o de lo que sea.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Lo que nosotros planteamos es que el Claustro proponga y no se limite solamente a escuchar lo que el Consejo le pida. Puede decir, por ejemplo, que el Claustro considera que el ESFUNO debe cambiar tal o cual aspecto. Eso no lo veo posible con un claustrista en la Comisión de ESFUNO que luego venga aquí a decir que la Comisión hizo esto o lo otro. Quiero que ese claustrista diga que el Claustro —no un Orden o una persona— quiere que se adecuen los contenidos del ESFUNO a lo que debe saber un médico general. Quiero eso y no que el Claustro le pida a la Institución que se ponga a discutir un tema. El Claustro es la Institución y por eso quiero ser protagonista y no simplemente responder. Es cierto que nos cuesta llegar a resoluciones y que hay temas que nos han llevado unas cuantas sesiones. También es cierto que hay temas que están pendientes. La maestría en epidemiología perinatal debe ser aprobada por el Claustro. Sin embargo, por todo eso nos pareció bueno el hecho de que alguien trajera al plenario cosas para definir y que todo eso se plasmara en un documento concreto.

Digo esto porque entrar a concretar los lineamientos generales es entrar a proponer modificaciones a los Ciclos. El documento de lineamientos generales ya definió dos caminos paralelos que son la modificación Ciclo por Ciclo y la de todo el Plan. En este último aspecto estoy de acuerdo en crear un grupo de trabajo que recoja todo lo que se ha hecho hasta ahora, porque para llevarla adelante hay que estar institucionalmente muy convencido, con una organización que no sé hasta dónde llega. En ese sentido, el Claustro puede aportar una cantidad de cosas. Queremos una reforma que no sea achicar el Básico y agrandar el ESFUNO, porque la reforma del Plan de Estudios es otra cosa. Lo que proponemos es que el Claustro tenga una voz de Cuerpo. La manera que encontramos para poder concretar eso es que nos pongamos de acuerdo en los puntos a trabajar y de ahí surja una voz fuerte, que se plasmará en un documento. Es en ese sentido que pedimos las Comisiones.

**SEÑOR CESIO.-** Que exista una Comisión del Consejo para cada Ciclo o para alguno de ellos no quiere decir que tengan el mismo objetivo que una que se instale en el Claustro. Si tenemos el objetivo de adecuar el Plan de Estudios a los lineamientos generales, puede ser que una Comisión del Claustro no tenga el mismo objetivo que la que haya creado el Consejo, porque quizá la haya creado para ver cuestiones metodológicas. El órgano de discusión es el Claustro. El Consejo es un órgano ejecutivo.



El tema es determinar quién es el motor de los temas en discusión en la Facultad de Medicina. ¿Son los Órdenes, es el Claustro, es el Consejo o acaso son grupos de presión? Si queremos ser un órgano deliberativo, de pensar y proponer cuestiones, debemos ser nosotros el motor, y no salir siempre de atrás, porque eso nos ha generado muchos problemas. Aquí cada uno de nosotros no viene en forma individual sino representando a grupos o a Órdenes. Por lo tanto, debemos ser los intérpretes de lo que la gente que nos puso aquí quiere que se haga en la Facultad de Medicina, y llevarlo adelante.

Hay temas que el Claustro tiene semidiscutidos o que no terminó de resolver. Por ejemplo, un tema que interesa a los egresados de todo el país y a su delegación es el de la masificación, por lo que representa en la formación de los estudiantes y por la cantidad de médicos que hay en el país. Además, se quiera o no, está directamente vinculado al tema del Plan de Estudios. Aprobamos discutirlo, hubo un informe de un colega y quedó ahí. ¿Vamos a tomar otros temas y no discutir ese? Debemos resolver si los temas pendientes los vamos a discutir o no, porque ese punto está influyendo en cada una de las decisiones que tomemos en cuanto a la formación del pregrado.

Está el tema de la enseñanza en comunidad planteado por la Decana, sobre el que también debemos dar una respuesta, y que también forma parte de la filosofía del Plan de Estudios. Aparentemente también nos proponen que opinemos sobre la concreción de una maestría. Debemos organizarnos porque tenemos poco tiempo, pero tampoco vamos a hacer el trabajo mal por eso. Si aspiramos a abarcar todos los temas en ocho sesiones, evidentemente no vamos a poder hacerlo. Por lo tanto, va a ser un trabajo que tendrá que continuar.

Por otro lado, para no repetir errores hay que tener en cuenta los problemas administrativos o la opinión que se tiene a nivel central de cómo deben instrumentarse en el Plan de Estudios de la Facultad de Medicina. Evidentemente hay una recomendación, que no es solo técnica sino política, de que los cambios se deben hacer en forma global y no de manera gradual, porque eso significaría tener, cada vez que se hace una reforma parcial, distintos Planes de Estudios y eso perjudicaría a las distintas generaciones de estudiantes.

Debemos definir si los temas pendientes los vamos a discutir ahora o los dejamos para después y, en cuanto al Plan de Estudios, qué es lo que queremos hacer de aquí a fin de año. Eso debe hacerse teniendo en cuenta que hay elementos técnicos y políticos que dicen que debemos profundizar en esos lineamientos generales de manera global, para que el tema no se tranque en el área administrativa.

**SEÑOR SICILIANO.-** Me cuesta entender cuál es el meollo del punto que estamos discutiendo. Estamos tratando de organizar el trabajo. Hay propuestas para trabajar en Comisiones y algunas ya fueron creadas. ¿Estamos todos de acuerdo en trabajar en Comisiones y que lo que falta es resolver cuáles serán los temas a tratar?

**SEÑOR CESIO.-** Exactamente.

**SEÑOR SICILIANO.-** Debemos tener una idea clara de que nuestra capacidad de trabajo es bastante acotada. Por lo tanto, la mejor manera de hacer algo útil es crear pocas

Comisiones —no más de dos—, porque ya van varias sesiones en las que apenas llegamos al quórum. Tenemos que ser realistas. Creo que lo más importante es decir algunas cosas acerca del Plan de Estudios, pero debemos definir bien cuáles. Nos proponemos cambiar el Plan de Estudios sin tener muy claro qué es lo que queremos cambiar. Sería interesante que hubiera una lista de posibles modificaciones. Ha dado mucho trabajo integrar la Comisión sobre las posibles reformas al Plan de Estudios a ser implementadas en el correr del año. Creo que no estamos avanzando. Si leemos el Acta que nos ha hecho llegar la Secretaría, veremos que estamos más o menos en lo mismo, y me temo que la próxima sesión sea igual. Ese es mi miedo.

**SEÑOR ESTAPÉ.-** Desde el año pasado estamos con las funciones muy confundidas. El Consejo está haciendo el trabajo del Claustro y el Claustro el del Consejo, porque nos manda cosas elaboradas para que nosotros las aprobemos. Yo no entiendo nada. La Ley Orgánica establece otra cosa, esto es, que el Claustro elabore propuestas para que sean aprobadas por el Consejo.

El Consejo ha comenzado una actividad invasiva y me parece bien, porque muestra inquietudes. Hace eso con el ESFUNO o con el Ciclo Básico, pero como le ponen impedimentos legales lo mandan al Claustro para que lo apruebe. En este momento hay una Comisión del ESFUNO, que va a traer el tema todo digerido para que nosotros levantemos la mano. Entonces, ¿qué puede hacer el Claustro? Nada. Las funciones que debemos cumplir son totalmente opuestas a eso. La Decana nos pidió que estudiáramos medicina en comunidad. Llamemos a los docentes e intercambiamos ideas con ellos, hagamos un proyecto y enviémoslo al Consejo. Aquí tenemos una maestría en epidemiología que no sabía ni que existía y viene para que levantemos la mano y la aprobemos. Creo que esa no es la función del Claustro.

Si el Consejo nos pide que trabajemos el tema de medicina en comunidad, deberíamos hacer una Comisión con quienes estuvieran interesados y ver qué se puede hacer. Ese tema se cambia todos los años. Antes iban a la comunidad los estudiantes de tercer año. Ahora parece que van a ir a partir del CICLIPA I y II. Eso se cambia por impulso de los propios docentes, pero creo que deberíamos legislar en ese tema para que quede claro quiénes van a ir a la comunidad y cuándo. Se trata de un tema concreto. Por el contrario, sobre masificación nadie tiene una idea clara. Nadie quiere examen de ingreso pero, a su vez, todos quieren racionalizar la entrada de estudiantes a la Facultad. Si nos ponemos a discutir eso en una Comisión, vamos a estar diez años. Debemos asumir los temas que nos proponen y las propuestas que logremos las mandaremos al Consejo para que las apruebe. En los demás aspectos, ¿qué vamos a hacer? Debemos tener esto claro porque, de lo contrario, tanto en el Consejo como en el Claustro estamos haciendo las mismas cosas. Nos estamos reuniendo para repetir lo mismo, durante todo el año, y eso se ve en las Actas. Vamos a tratar de concretar algo. Que la gente interesada en el tema de comunidad se ponga en contacto y, dentro de quince días, haya una idea general para empezar a trabajar.

**SEÑORA DE LEÓN.-** En cuanto a ese tema, las últimas veces que lo tratamos —antes de que llegara el asunto del Director del Instituto de Higiene— habíamos decidido convocar a la gente del Departamento de Comunidad para que concurrieran al Claustro o a la Mesa para empezar a trabajar en eso.

**SEÑOR ESTAPÉ.-** Sobre la integración docente-clínica había una Comisión formada, que podría traer una propuesta para poder opinar. No me refiero a lo que se establece en los lineamientos generales, que es un documento que todos sabemos de memoria, sino a que las distintas Comisiones concreten las ideas que están dispersas. De lo contrario, no vamos a avanzar más.

**SEÑORA FRANTCHEZ.-** Nosotros habíamos planteado Comisiones de trabajo sobre el tema de la clínica. El problema es que las distintas Comisiones no han terminado su labor y algunas ni siquiera han empezado a trabajar. El Claustro, con todas las cosas que ya tiene discutidas, podría establecer, por ejemplo, que para el ESFUNO quiere que se adecuen los contenidos. Por supuesto que no vamos a definirlos nosotros, pero sí queremos que se adecuen a lo que tiene que saber un médico general. También podemos plantear que deseamos que en los primeros años se empiece a enseñar algunas destrezas de semiología básica. Todo eso debe ir al Consejo para que ese Cuerpo empiece a trabajar sobre esos lineamientos que sí o sí debe definir el Claustro.

Lo mismo sucede en los años clínicos. Aquí se puede tomar incluso el aspecto de la enseñanza en comunidad para empezar a trabajar, porque son temas que están más que discutidos. Las Comisiones tienen que empezar a trabajar en base a los lineamientos que el Claustro proponga.

**SEÑORA DE LEÓN.-** ¿Tú propones que esos temas vengan al plenario?

**SEÑORA FRANTCHEZ.-** Lo que planteo es que venga una propuesta elaborada, el Claustro la discuta en el plenario y la pase al Consejo.

**SEÑORA ÁLVAREZ.-** Discrepo profundamente con la visión que se tiene de cómo estamos trabajando en la Facultad, y con la división Claustro-Consejo, como si fuéramos casi equipos de fútbol, viendo quién gana o quién saca la pelota. Creo que se ha llegado a una forma de trabajo más en conjunto y organizada, y es la única forma en que la Facultad puede hacer cosas. De lo contrario, sucede lo que pasaba antes, cuando el Claustro enviaba al Consejo documentos que luego se archivaban. ¿Eso es lo que queremos que pase? Yo no lo quiero así. Me parece lógico que la Facultad funcione como lo está haciendo ahora, porque somos una sola cosa.

Además, quiero recordar que fue este Claustro el que le dijo al Consejo de la Facultad qué Comisiones debía nombrar para discutir los temas que el Claustro había definido como fundamentales para cambiar en el documento con los lineamientos generales. Ahora, cuando el Consejo las nombra, nos ofendemos. ¡Si fuimos nosotros los que decidimos eso! Podemos cambiar eso pero, entonces, discutamos cómo nos vamos a organizar de nuevo y empezemos de cero. Podemos ir para atrás, pero digámoslo. Digamos que nos equivocamos y que por eso volvemos hacia atrás. No entiendo qué proceso hizo este Claustro que recién ahora se da cuenta de que lo que definió está mal.

No se trata de una Comisión del Consejo con integrantes del Consejo, sino que se nombró a gente que está en el tema. En lo que hace al ESFUNO, se discutió si se iba a nombrar a personas de las clínicas pero finalmente se decidió que no. Esas personas, docentes involucrados en el tema, son quienes van a empezar a discutir, pero podrán

integrarse más. No se trata de que el Consejo esté discutiendo todos los temas y que se haya convertido en un organismo aislado del resto de la Facultad. No entiendo qué más podemos aportar, aparte de estar en esas Comisiones. Además, ¿por qué debemos emitir resoluciones como Cuerpo, previo a participar en ese trabajo?

Por otro lado, no me queda claro que hayamos discutido todas esas cosas con respecto al ESFUNO. A mí me parece que no es así. ¿Acaso todos esos aspectos supuestamente tan claros son posiciones del Claustro? Creo que no. Si vamos a trabajar de esa manera, nombremos una Comisión para discutir el ESFUNO y, dentro de quince días, tomaremos posición. Pero no se trata de que tengamos cosas recontrapensadas y que el Consejo no las quiera aceptar.

**SEÑOR DI GÉNOVA.-** No creo que sea tan así. En el día de ayer estuve en una reunión del Consejo y pude ver la cantidad brutal de trabajo que tienen. Comenzaron a media tarde y eran las nueve de la noche y todavía estaban reunidos, con cuarenta o cincuenta puntos por tratar. Empezaron casi de cero a tratar el tema del Director del Instituto de Higiene, y ese es uno de los cincuenta puntos que tienen para considerar.

Nosotros, como Claustro, debemos ver qué vamos a hacer. Por ejemplo, con el tema del Director del Instituto de Higiene estuvimos prácticamente dos meses. Si hacemos una regla de tres simple y consideramos que con ese tema tardamos dos meses, con el del Plan de Estudios vamos a estar seis siglos. Vamos a no hacer más juego de media cancha y tratemos de meter goles porque si no siempre vamos, por lo menos, a empatar.

Voy a proponer tres cosas, y con esto no quiero decir que tenga la verdad absoluta. Medicina en comunidad es un tema que está en el debe y que fue solicitado por la Decana. Tiene muchos puntos en común con la definición del médico generalista. Si analizamos la definición que nosotros fijamos en los lineamientos generales, veremos que medicina en comunidad es un hecho que debe ser estudiado como una profundización de eso. Debemos crear una pequeña Comisión para tratarlo y que, dentro de quince días, traiga un informe por escrito.

En segundo lugar, debemos ver los Planes de Estudios presentados. Propongo que se forme también una Comisión con dos o tres compañeros, que reúna material sobre los cuatro Planes propuestos y haga un informe rápido. El informe sobre el Plan de Estudios de los estudiantes no fue tratado nunca en forma global. Por lo menos por galantería, deberíamos tratarlo.

En tercer término, está el tema de la masificación, sobre el que están puestos los ojos de todos los egresados de la Facultad. Hubo un informe realizado por un compañero nuestro, que nunca tratamos. Es importante considerarlo porque es un tema que subyace absolutamente en todos los Planes de Estudios. No es lo mismo tener un Plan de Estudios para cien estudiantes que otro para seis mil. Es un asunto sobre el que debemos decidir porque, si seguimos largando los grandes temas para el óbol, seguiremos empatando toda la vida.

**SEÑORA ABUDARA.-** Creo que deberíamos formar un grupo que trabajara en los lineamientos generales que el Claustro considera que deberían ser la base de un Plan general.

**SEÑORA BETANCOR.-** Creo que el mismo grupo que estudie las cuatro propuestas elaboradas podría tomar el documento de los lineamientos generales y analizarlos juntos, para luego presentar una pauta de concreción.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Simplemente quiero hacer hincapié en que estos grupos de trabajo, sea lo que sea que hagan, deben tener un plazo para presentar los informes.

**SEÑORA DE LEÓN.-** Para el grupo de trabajo sobre enseñanza en comunidad se propone a Victoria Frantchez. Para el que considerará el tema de la masificación, a los doctores Juan José Di Génova y Silvio Ríos. Finalmente, para el grupo sobre Plan de Estudios, a la doctora María Noel Alvarez y al doctor Julio Siciliano.

**SEÑOR DI GÉNOVA.-** Para ser más coherentes, sería bueno que los tres grupos realizaran sus informes y que estos fueran presentados a la Mesa en la reunión previa al próximo plenario. De ese modo podremos ordenar el trabajo y no venir aquí a empezar a conocer los informes. Así, los tres responsables de los grupos sabrán que antes del plenario, en la reunión de la Mesa, deberán presentar los informes.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se levanta la sesión.

(Es la hora 15)